



## TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION

EXPEDIENTE No: 27001 23 33 000 2018 00058 00  
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO  
ACCIONANTE: IDALIA DEL CARMEN VALENCIA GARCÍA  
ACCIONADO: U.G.P.P.

AUTO RECURRIDO: INTERLOCUTORIO No. 551 DEL 23 DE JULIO DE 2018

Para los efectos del artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el memorial por medio del cual el apoderado judicial de la parte accionante; interpuso recurso de reposición contra el auto de Interlocutorio No. 551 del 23 de julio de 2018.

En consecuencia, se fija el presente en un lugar visible de la Secretaría, hoy primero (01) de agosto del dos mil dieciocho (2018), siendo las 7:30 A.M.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario General

*Khayachalon*